

# ASOCIACION RURAL

## DEL URUGUAY

REVISTA QUINCENAL DEDICADA A LA DEFENSA DE LOS DERECHOS E INTERESES RURALES

Y A PROPAGAR CONOCIMIENTOS ÚTILES EN TODOS LOS RAMOS DE LA AGRICULTURA Y GANADERIA

DIRECTOR

ANTONIO MONTERO, PRESIDENTE DE LA ASOCIACION RURAL

### SUMARIO

El Código Rural, por la *Directiva*—La ganaderia y la agricultura, por *Domingo Ordoñana*—Fomento agrícola, por *Modesto Cluzeau-Mortet*—A la obra!, por *L. R. D.*—Los propietarios territoriales y la escuela de agricultura, por *Lucio Rodriguez*—Las obras públicas, las vias de comunicacion y el aumento de la produccion, por *A. Vaillant*—Los merechiffes, por *L. R. D.*—El desarrollo de la agricultura en los Estados Unidos durante cien años, de los *Anales de agricultura de B. A.*—Un buen contingente, por *Fernando Fabel*—La República en la Exposicion de Chile—Seccion oficial—Noticias varias—Avisos.

### Código Rural

Comprendiendo la gran conveniencia y el interés de nuestros estancieros y labradores, en conocer las disposiciones de nuestro Código Rural, que ya es ley de la Nacion, hemos resuelto publicar en nuestra revista, lo referente á ciertos trabajos, que generalmente se emprenden segun las estaciones del año.

Haciendo estas publicaciones alternadas, contribuirán sin duda, á que su lectura sea mas atractiva y variada, sin que pueda abrigarse la sospecha de que, atendida la índole de nuestro periódico se altere el sentido de la ley de 17 de Julio del año ppto., que en su artículo 6.º dispone testualmente lo que sigue.

« Artículo 6.º Las ediciones posteriores del Código Rural, podrá hacerlas solamente la Asociacion Rural, en quien se reconoce la propiedad de la obra. »

De este modo creemos rendir un nuevo servicio á nuestros suscritores, difundiendo

las prescripciones de nuestro Código Rural: pues para el debido cumplimiento de una ley, es indispensable que el pueblo conozca sus términos; y mal puede cumplirse lo que se ignora absolutamente, ya que fué tan escaso el tiempo otorgado para su publicacion y que se generalizasen convenientemente sus disposiciones en que se deslindan de un modo claro y preciso los derechos y deberes de cada uno.

De hoy mas la autoridad y los particulares, deben comprender la importancia y conveniencia en prestar el debido acatamiento á esas prescripciones que son la verdadera salvaguardia de los intereses vinculados en nuestra campaña.

Damos principio á la publicacion de los articulos referentes al acarreo de tropas para saladero &c.

### AUXILIO Á LAS AUTORIDADES CIVILES Y MILITARES

Art. 27. Los caballos no son artículo de guerra, y toda vez que la autoridad, por circunstancias especiales, tenga que disponer de ellos, lo hará puramente en el número indispensable á las necesidades del servicio, debiendo otorgar á sus propietarios, el correspondiente recibo, y dando cuenta al Gobierno inmediatamente, sino fuese posible abonarlos en el acto.

Art. 28. El auxilio de caballos ó de cualquier otra clase que sea, deberá ser solicitado por intermedio del Teniente Alcalde mas inmediato, con cuya autorizacion se docu-

mentará al propietario, en el caso de no ser pagado en el acto, haciéndose constar el precio que se haya estipulado, ó que el Teniente Alcalde delibere, si ocurriese disidencia entre el propietario y el funcionario público, civil ó militar, que solicite el auxilio, exhibiendo la autorización escrita del Gobierno ó de su Gefe superior, sea civil ó militar.

Art. 29. Podrá omitirse la intervencion del Teniente Alcalde, siempre que el funcionario público, civil ó militar, entregue al propietario que dé el auxilio, un documento espedido por la Contaduria General, con el sello y la firma del Contador, en que se consignará la especie, calidad y precio convenido. Si no se arribase á un convenio sobre el precio, lo arbitrará el Teniente Alcalde, haciéndolo espresar en el mismo documento de la Contaduria, que firmará tambien.

Art. 30. El poseedor de documentos en la forma que espresan los dos artículos anteriores, podrá cobrar su importe del Gobierno Nacional, presentándolos directamente por el Ministerio respectivo.

Art. 31. Si algun funcionario público, civil ó militar, contrariando lo dispuesto en los artículos 27, 28 y 29, se hiciera auxiliar con violencia, el estanciero atropellado participará inmediatamente lo ocurrido al Teniente Alcalde ó Juez de Paz mas inmediato, quien, tomando escrupulosamente conocimiento del hecho y resultando cierto, espedirá un certificado en que así lo esplique, autorizado por dos testigos.

Ese certificado, legalizado por la Municipalidad, será bastante para reclamar del Fisco la correspondiente indemnizacion, que se determinará con audiencia fiscal.

Art. 32. El funcionario autor de la violacion, será juzgado á instancia del ministerio Fiscal y penado segun la gravedad y circunstancias del delito.

Art. 33. Ni aun llenando los requisitos establecidos en las artículos 28 y 29, le es permitido á ningun ganadero, entregar caballos, ganado vacuno ó lanar que no sea de su propiedad, bajo pena de responsabilidad en cualquier tiempo, para ante el dueño, probado que sea el hecho.

Si el funcionario público, civil ó militar, se apodera de esos ganados ajenos, contra la prohibicion del dueño del campo, procederá aquel con arreglo á los artículos 28 y

29, incurriendo en las responsabilidades del artículo 32 si omitiese las formalidades prescritas por esos artículos.

### La ganadería y la agricultura

La ganadería primitiva ó sea á campo libre, tiende á desaparecer afortunadamente entre nosotros, para dar paso á esa otra ganadería que se perfecciona en el cierre de la propiedad.

Las disposiciones de la autoridad para facilitar el cerco, no pueden ser ni mas atinadas ni mas oportunas; y es por esto que hemos de felicitar al ministerio del ramo, suplicando al mismo tiempo, no se descuide en recomendar la vigorosa aplicación del Código Rural en todas aquellas prescripciones que favorecen y respetan el valladar y los valladares.

Dado el paso hácia la industria pecuaria cuyas manifestaciones son las industrias de su índole, no habrá que extrañar, que los quesos y la manteca procedentes de los establecimientos del país, ocupen ventajosamente en el mercado, la plaza que le vienen disputando los que proceden del extranjero.

Las industrias no se pueden improvisar en los pueblos, sin que se espongan á las retrogradaciones, y es por eso que cuando hemos visto á nuestros amigos agitarse ante los barriles de manteca Olandesa y de las papas de Marsella, nos hemos reservado para el momento en que pudiéramos decir: «nos ha llegado el periodo, y pronto esas mantecas, quesos y papas desaparecerán porque no podrán luchar económicamente con las nuestras.»

Para las industrias rurales se necesitan ciertas competencias que son hijas de la práctica y muchas veces hasta de la rutina, y esas competencias que son los manubrios de las grandes y pequeñas explotaciones, no se forman como algunos creen al improviso, sino que son, ó consecuencias de la familia rural multiplicada ó allegada especialmente y á conchavo de explotaciones.

Siguen todas las industrias como siguen los periodos de cultivos, admirable armonía y admirable enlace entre sí, y no pueden violentarse; no se marcha á saltos sin retrogradar.

Dejamos nuestra condicion de pastores primitivos y nos acercamos á la condicion ya industrial de la Alemania; este paso, suprime multitud de brazos innecesarios en el pratero, pero esos brazos se dirijen ó se inclinan á las industrias que se desprenden de la nueva ganaderia y hacen roturaciones, siembran forrages y hacen ganaderia agronómica, que es la ganaderia del *cebo* ó estabulacion con todos sus detalles.

Aqui dejamos á nuestro amigo Vaillant que quiere ciertas industrias hijas del adelanto de los pueblos, para encontrarnos con otros amigos, con el amigo Latorre que quiere esa ganaderia agronómica repartida y manifestada en todas sus divisiones pero dando paso á la agricultura, que es el dorado sueño del amigo Mortet y el punto de vista, el objetivo de Latorre, con los olivares y la industria olivarera, con los gusanos de seda y la industria sericola, las cintas y tejidos, las vid y la vinicultura y todos los aparatos de su correspondencia.

Cada industria tiene sus periodos, con el periodo de bracerio que surgen de la multiplicacion y de las necesidades que crea ella.

Paso pues á la ganaderia industrial en el cierre de las estancias y en las divisiones por razas y por combinaciones naturales.

Necesitamos respeto y seguridad para los ganados entregados al estudio y observaciones; para dar paso á su vez á esa agricultura inteligente, que sepa producir, y hacer retrogradar á lo que nos viene de afuera.

*Domingo Ordoñana.*

### Fomento agrícola

Bien visible es la próspera situacion de los pueblos que, reconociendo la utilidad, la importancia de la agricultura, fundaren en su adelanto y progreso todas sus esperanzas. El poder, la riqueza, el alto grado de civilizacion que han alcanzado los distingue de los demás pueblos, poniéndolos al frente del universo como modelos perfectos que todos tienen á imitar.

Verdad es que en ellos nada se ha omitido para lograr tan brillantes resultados; la escuela, el crédito rural, los caminos & todo

fué empleado y hoy mismo, con todo el adelanto, con toda la perfeccion de sus instituciones, ningun medio tendiente á mejorar el estado de las poblaciones rurales y á propagar los buenos métodos de cultivo, se descuida y menosprecia. Los esfuerzos de todos concurren siempre al mismo objeto y ese consiste en el desarrollo constante de la produccion agricola.

Solo nuestro desdichado pais, resiste á la marcha ascendente del progreso universal....

Enterados sin embargo de lo que en otras partes acontece, discutimos, criticamos, mas nada hacemos para imitar á los pueblos ilustrados, encaminándonos en la senda del progreso que van siguiendo. Todo al contrario, si algo hemos hecho es aumentar nuestros males, reforzando los perjuicios resentidos por nuestros productores á consecuencia de las epizootias y demás plagas naturales, con los de plagas mas cruentas y esas, dimandas de nuestra violencia y nuestras pasiones, dejan fatalmente gérmenes mortíferos que desarrollados han de labrar nuestra ruina.

Tiempo es ya para los orientales, de notar, que peleando y consumiendo no se logra el progreso. El trabajo y la economia son los únicos medios con los cuales podremos seguramente realizar nuestras aspiraciones.

El pais estenuado por las convulsiones políticas, aquejado aun por la espantosa crisis que atraviesa, necesita verdaderamente del sosiego que le brinda la naciente paz para reponerse de sus dolencias; pero esto no es todo: necesita tambien trabajar con inteligencia para librarse en la mayor brevedad de los lazos financieros que la oprimen.

El productor y la produccion son pues acreedores á la consideracion y amplia proteccion del Gobierno.

Todos conocemos el atraso y abandono en el cual se halla nuestra campaña, tanto es que á juzgar por su lamentable estado podríamos ponernos, sin temor de equivocarnos, al nivel de los pueblos medio-civilizados, porque en realidad, la civilizacion á la cual pretendemos, en otros paises, proviene esclusivamente del progreso en los ramos del saber, de la cultura y refinamiento social; ella es en fin, el resultado de la sana influencia que ejercen en la vida de los pueblos, la agricultura, las artes industriales, la moral, bellas artes y ciencias, mientras que aqui todo está por crearse y si existen en

la capital vestigios de la civilizacion moderna, tienen por límites el Paso del Molino y otros puntos que ciñen á Montevideo.

Esa campaña tan despreciada, tan despreciada, es sin embargo la que puede sacarnos del desvío en el cual la imprevisión y el desorden nos han precipitado; mas ella pide para operar prontamente, garantías para la vida y la propiedad, instruccion, crédito y vias de comunicacion.

Mediten los que rigen los destinos de la patria é inspirados en el portentoso ejemplo de fertilidad que nos ha dado este año la tierra oriental, busquen los medios de aprovechar como es debido, tan preciosas cualidades.

Fomentar la produccion agrícola facilitando su exportacion, es asegurar la fortuna pública, es al mismo tiempo el deber de todo gobierno ilustrado y patriota.

*Modesto Cluzem-Mortel.*

### ¡A la obra!

El estado presente de la campaña, los desordenes, y cuatrerías que denuncian los periódicos, así como cartas particulares, son suficiente motivo para que dediquemos una señalada atencion hacia los sucesos que se refieren y hagamos oír una vez mas nuestra voz en favor de esa poblacion de campaña que espera y desespera, deseando ver llegar el momento en que las garantías individuales y á la propiedad, sean un hecho en lo humanamente posible.

En la mayor parte de los Departamentos no existen aun completamente organizadas las policías y donde las hay, generalmente no responden en su número y calidad á las necesidades del distrito.

El cuatreraje continua, y mientras las autoridades policiales de seccion, no esten organizadas convenientemente, ha de seguir el malestar que se siente, en notable perjuicio de los estancieros y labradores, que felices de haberse librado de la calamidad de la guerra, quieren venir á reanudar sus tareas, dedicarse á la recoleccion y amansar de sus ganados, hacer la cosecha de los frutos que aun están en tierra y preparar los nuevos elementos de trabajo destruidos en el desorden de la guerra,

El productor tiene necesidad de que las autoridades le garantan en el goce de sus vidas y propiedades, para la prosecucion de cuyo objeto han de poner todo su empeño y prestar su mas decidido concurso á aquellas; pero para que esto suceda, es necesario que las policías se compongan de elementos en que el vecindario tenga confianza y no temor como generalmente sucede.

El malestar que se siente, es una fuerte barrera para el desarrollo de la produccion; entrado el pais en la era de paz, deben ser consecuencia de esta, el órden, las garantías y el trabajo; los deseos y aspiraciones de los gobernantes, encaminarse por esa senda, si como no podemos menos de suponerlo, están animados de ese santo fuego del patriotismo, que debe ser una de las condiciones esenciales para llenar con dignidad los altos puestos que ocupan.

¿El estanciero que se encuentra falto de garantías, podrá dedicarse á la repoblacion de sus campos y á la recria de sus ganados?

¿El agricultor, pensará en romper nuevas tierras, si esas garantías les faltan, ó se apresurará á realizar lo que pueda, para retirarse á otra parte?

Es urgente evitar la emigracion de los que casi son únicos en la produccion del pais, desde que no tenemos otras industrias que la ganadería y la agricultura que viene recien tomando asiento en esa categoria.

La ganadería está dando un gran paso en el cierre de la propiedad, paso tanto mas notable cuanto lentos somos en transformaciones; ese procedimiento que vendrá á favorecer la recria, refinamiento y division de razas en nuestros ganados, en condiciones mucho mas económicas que en estado completamente libre, no puede llevarse á término en medio de la inseguridad individual, de la licencia de destruir, que es inherente á los radios de poblacion donde no existen policías organizadas, que obedeciendo á comisarios idóneos, pongan coto á los males que se sufren.

El Código Rural, está en vigencia desde el 17 de Enero:—¿podrán sus prescripciones ser eficaces, llevarse á la práctica, si no hay autoridades que las conozcan, las cumplan y las hagan cumplir?

Naturalmente que no!

A la obra pues!, la campaña pide organizacion y es acreedora á las garantías que

exige: ella quiere trabajar, quiere producir, y si produccion es lo que necesitamos para salvar al país de la crisis que le agobia, no hay que escatimar medios para darles ancha vía de operaciones en la prosecucion de aspiraciones tan justas.

L. R. D.

## Los propietarios territoriales

### Y LA ESCUELA DE AGRICULTURA

La iniciativa, el trabajo asiduo con que el Gobierno muestra diariamente su accion administrativa, su espíritu creador, impúlsanos á demostrar como los propietarios territoriales son los mas interesados en concurrir al establecimiento de escuelas de agricultura.

Importa mucho deslindar y fijar ideas que están en vía de ejecucion, para que la apatía del pueblo, no disvirtue una institucion á que el Gobierno y la nueva Junta de la Capital dedicarán su atencion preferente. Motivo tenemos para anticipar este juicio, por conocer las ideas predominantes y las patrióticas aspiraciones de dichos señores.

Cada uno de los presuntos titulares de la nueva Junta, está habilitado, como propietario territorial, para apreciar la inmensa ventaja que reportará el país, de enseñar á sus habitantes á trabajar la tierra, para que valga y produzca mas; para que no estemos siempre atendidos al brazo extraño.

Mucho hay que esperar del pensamiento y accion de D. Agustin de Castro, ya probada en otras épocas.

¿Quien pondrá en duda el tino y la constancia de D. José Maria Montero [hijo]?

¿Hay algo difícil para D. José Pedro Farini, cuando se trata de llevar á cabo un gran progreso? ¿Se quiere mayor competencia que la de los Sres. Lacueva, Carve Aguiar, Platero, Vazquez y Lamolle, para comprender en todo su alcance el artículo 126 de la Constitucion, cuando declara que el principal objeto de las Juntas es promover la agricultura?

A proporcion que estudiamos en los hechos que se desenvuelven espontáneamente respecto de la produccion agricola, el medio de conseguir que la poblacion en vez de irse, se adhiera al país, mayor motivo tenemos para apreciar la urgente necesidad de esta-

blecer escuelas agrícolas, como lo viene indicando hace años la Asociacion Rural.

Citemos hechos:

En Tacuarembó y en el Salto, donde la tradicion antigua hacia creer que era imposible cultivarse el trigo, se han obtenido este año abundantes cosechas, que no bajarán de 300,000 fanegas. Ellas rindieron en San Eusebio y Santa Rosa de 30 á 50 por 1, segun datos que nos comunica D. Antonio Martinez, comerciante del Salto.

La animacion que este resultado produce, hará mas estensos los plantios en el año venidero.

Quiere decir, pues, que á medida que la iniciativa popular se contrac á la explotacion de la tierra, la iniciativa oficial está en el caso de ensancharla, con impulsos tan valiosos como el que mencionamos á continuacion:

Tenemos un plantel de escuela politécnica, tenemos una ley que concede cien pesos mensuales y tres mil pesos mas á un preceptor para ayudarle á fundar la «Escuela de Artes y Oficios».

Todo esto está hoy en problema, desde que solo se hacen estudios teóricos, con absoluta prescindencia de la práctica manual.

¿Que resultará de esos estudios?

Lo que ya presenciarnos. A los cuatro años de estudiar un joven las matemáticas, el dibujo, la topografía y los idiomas, para lo único que sirve es para agrimensor. ¡Y hay tantos ya!

¿Porqué no destinar entónces la principal atencion al estudio que el país demanda, al fecundo estudio de la agricultura, que está hoy casi toda en las manos vulgares de personas incapaces de darse cuenta del porqué de aquello mismo que practican?

Hijos de estancieros y propietarios territoriales, están hoy á pupilo en los colegios de Montevideo, donde consumen el caudal de sus padres, aprendiendo los idiomas, la música y las matemáticas, para salir á los veinte años, mas con las aptitudes de un dependiente de comercio, que con los conocimientos necesarios para dirigir el establecimiento agrícola ó industrial que forma la única herencia de su familia.

¡Que contraste! mientras un estenso territorio tiene que ser arrendado á bajo precio ó explotado mezquinamente por la mano extranjera, que se paga á buen precio, los due-

os de ese mismo territorio, se educan, aprenden todo, menos lo que necesitan para saber dirigir los trabajos agrícolas que nadie mejor que ellos debiera conocer.

Basta una mirada de buen sentido para rechazar como innecesario todavía el estudio de la ingeniería en general, mientras que no se establezcan escuelas de *práctica y teoría agrícola*, que es lo que la naturaleza, el interés de la familia y la riqueza nacional exigen con mayor urgencia.

El hábil administrador público ó particular, jamás debe desviarse de la regla que dice: *Empezar por lo primero, es atender á lo mas necesario.*

Enseñar la agricultura en sus diversas fases, con estudio y práctica simultánea, en las condiciones actuales del país, es el mayor impulso que puede darse para valorizar las tierras; es el estudio y el trabajo mas lucrativo para los descendientes de propietarios territoriales; es la industria mas adecuada á un territorio fértil, favorecido por la mejor posición mercantil; es, en fin, crear el bienestar de la familia y aumentar la renta fiscal.

No por esto pretendemos que sociedades y colegios particulares, con sus propios recursos, prodiguen la enseñanza de la ingeniería y de las ciencias. Vasto espacio hay para todos. Pero la acción y los recursos oficiales, la principal atención del patriotismo civil, debe contraerse con preferencia á desarrollar la riqueza, mediante el trabajo y la producción.

Próximo está el día en que, un *amplio y deliberado acuerdo* entre S. E. el S. Ministro de Gobierno, la Junta y la Asociación Rural, resuelvan el establecimiento de la Escuela de Agricultura en Montevideo.

Unificados así los elementos y los trabajos preparatorios que se tienen ya conocidos, habrá recursos de sobra para todo, sin que el Erario invierta los caudales que necesita para pagar sus deudas.

No aspiremos á una escuela de erudición literaria en agronomía; fundémos una charca y quinta modelo de trabajo inteligente y de provecho, por la venta diaria de sus productos; recibanse en ella alumnos internos que paguen la mensualidad de costumbre en los demás colegios; nómbrense preceptidos oresneos, bajo la dirección de una co-

mision especial de la Junta y el problema quedará resuelto.

El ejemplo de la Capital, pasará pronto á la campaña.

Un año después de fundada la escuela agrícola, no enseñará solo á sus alumnos internos; visitada libremente por los labradores, será siempre el punto de consulta para todas sus dudas. Sus publicaciones sobre sistemas de cultivo é instrumentos agrícolas; su clasificación de las mejores semillas, llevarán conocimientos de aplicación á todos los propietarios territoriales y á los que ganan el pan con el sudor de su frente.

¿Qué mayor impulso para la producción?

¿Qué mayor resorte para aumentar el precio de la tierra, que ejercitar los brazos y la inteligencia en la mejor manera de aprovecharla para la cría del ganado los cereales y las industrias agrícolas?

Lucio Rodríguez.

### Las obras públicas

#### LAS VIAS DE COMUNICACION Y EL AUMENTO DE LA PRODUCCION (1)

En la reunión de la Sociedad de Economía Política de París celebrada el 5 del mes de Noviembre ppdo. bajo la presidencia del Sr. D. José Garnier, se ha discutido la cuestión siguiente:—*¿Cuáles son las condiciones en que las obras públicas pueden ser consideradas como remuneradoras?*

Varios son los oradores que tomaron parte en la discusión.

No pretendemos dar cuenta aquí de esa sesión interesante, y tan solo queremos limitarnos á extraer las opiniones vertidas por personas competentes acerca de las vías de comunicación, consideradas como obras pú-

(1) Estaba escrito el presente artículo, cuando leímos en el último número de este periódico el luminoso artículo del Sr. D. Domingo Ordoñana sobre las vías de comunicación y demostrando que los puentes son hoy y serán dentro de poco tiempo, *preciosos é indispensables*.

El extracto que hicimos del *Journal des Economistes* de París, es otra tesis sobre la misma materia y viene á corroborar las ideas desarrolladas con tanta precisión y claridad por el ilustrado señor Ordoñana acerca de una necesidad imperiosa que se hace sentir cada día con mas fuerza.

licas, porque este es un punto que nos interesa mas directamente. Hay tres órdenes o vias de comunicacion, dijo el Sr. Marchal, ingeniero en jefe: las de tierra, por gúa y los ferro-carriles, cuyas vias se presen un concurso mútuo y cuyo conjunto constituye, como es fácil demostrarlo, uno de los principales elementos de la prosperidad financiera de la Francia, prosperidad que nuestros enemigos y nosotros mismos no cociamos antes sino de un modo imperfecto que los sucesos funestos de 1870 y 71 puerion en evidencia.

«No es temerario, dijo todavia, atribuir *a priori* la mayor parte de esa riqueza á las vias de comunicacion, pues su desarrollo ha ido, despues de las guerras y revoluciones que empobrecen, uno de los hechos mas notables del siglo actual.

«En general parece fuera de duda, que ningun producto se crea sino cuando hay interés en crearlo, y ese no puede existir sino cuando el valor neto de aquel producto es superior á la diferencia de los gastos de raspote que ocasiona.»

Luego, haciendo la cuenta de los gastos de transporte en Francia, gastos que calcula en \$ 1,400 millones al año, el Sr. Marchal demuestra que aquel poderoso elemento de prosperidad entra á lo menos por la cuarta parte en el producto bruto anual de la riqueza de la Francia.

Todas sus demostraciones conducen á una multitud de consecuencias en el número de las cuales recojimos las siguientes, que recomendamos á las meditaciones del lector:

«Sin las vias de tierra, ó caminos públicos y puentes, los ferro-carriles y los canales quedarían *Improductivos*.

«Un pais que, como lo hizo la España, construye ferro carriles antes de tener caminos carreteros, hace una mala especulacion, poniéndose como se dice vulgarmente lo de atras para adelante.»

Esta misma proposicion, la sentamos nosotros tambien en *El Siglo*, hace como 10 años, y mas tarde nos fué reprochada como una heregia, en una época de fiebre en que la especulacion lo llevaba todo por delante sin pararse en consideracion alguna y creyéndose, sin duda, que se trasformaba un pais con la misma rapidez que se cambian mecanicamente las decoraciones en un teatro.

Entretanto esta proposicion es reconocida hoy como una verdad, y la ruina de las empresas temerarias de ferro carriles en paises privados de otras vias de comunicacion y de puentes ha venido á justificarla.

El Sr. De Labry, ingeniero de puentes, y calzadas, pretende que la regla verdadera es esta: «un trabajo es remunerado cuando produce el interés corriente á quien paga ese mismo trabajo», y considera luego el *producto* como una medida numérica de la *utilidad directa* que el trabajo proyectado tendrá para el público.

«El camino nuevo ó mejorado, dice, facilita el consumo y la produccion, y de ese modo despierta nuevas necesidades y hace nacer fuentes nuevas de riqueza; ese esfuerzo, imprimido á la actividad social, forma lo que se puede llamar *la utilidad indirecta* del camino proyectado.»

Para probar que la multiplicacion y mejora de los caminos públicos emprendidos por el Estado y costeados por medio de impuestos equitativamente repartidos, aumenta la produccion por la disminucion de gastos que la viabilidad procura á las industrias de todas clases, el Sr. De Labry cita dos ejemplos que no tienen réplica, los traducimos aquí:

«Un chacarero empleaba un caballo para acarrear sus productos al pueblo; un ferro-carril se establece en el mismo trayecto y hace inútil el trabajo del caballo, cuyo animal siendo disponible será empleado en adelante para los trabajos de labranza que es entenderán mas ó se mejorarán, produciendo así un aumento de cosechas al chacarero; ó bien, este venderá el caballo, y con los forages que este consumia, engordará mas sus vacas haciendo carne para el abasto. En la edad de 15 años, el caballo habria muerto no dejándole mas beneficio que un cuero y demás despojos de poco valor; pero en lugar de ese caballo y con los mismos gastos durante el mismo periodo de tiempo, el chacarero tendrá sus cinco bueyes Durham cuya venta bien gordos lo producirá una buena suma.

«Una usina, establecida en los alrededores del pueblo, emplea un caballo para acarrear los artículos de su fabricacion y volver á traerle las materias primas que necesita. Despues de la construccion del ferro-carril que hace el mismo servicio, el industrial empleará su caballo en otro trabajo que le aumentará el producto de la usina.

«Los quinteros situados en los alrededores de un pueblo vienen diariamente, ó cada dos ó tres días al pueblo, á traer la hortaliza y demás productos rurales al mercado del pueblo. Cuando funcionara el ferro-carril bien organizado en su distrito, no tendrían necesidad de abandonar su trabajo, podrán mandar sus productos por vagones á algun revendedor ó comisionista del mismo mercado, y el tiempo que perdian antes para acarrear y venderlos, lo emplearán á la estension del cultivo de su huerta, lo que hará la cosecha mejor y mas abundante.

«Es evidente que, en todos esos casos, la produccion se aumentará, exactamente, con la importancia de la economia realizada sobre los gastos de transporte.»

Los ejemplos que acabamos de citar son sacados de la vida rural europea, y tienen su aplicacion en las ventajas que allí se sacan de las vias férreas, pero la demostracion de las economias realizadas con las buenas vias de comunicacion es un hecho tan evidente que nadie puede ponerle en duda. Por ejemplo ¿quien ignora que los gastos de transporte absorben aqui la mayor parte del valor de los productos agrícolas y rurales, á tal punto que pasado cierta distancia de la capital los chacareros ó quinteros situados mas allá, no pueden abastecer nuestro mercado? Hé aqui lo que constituye un monopolio para los que están situados en las inmediaciones de la ciudad y hace la vida muy cara en Montevideo.

Con buenas vias de comunicacion y con una mejor organizacion en el ferro-carril, organizacion que facilitase el transporte mas barato de los productos agrícolas y rurales, el radio se estenderia mucho, la competencia se estableceria, y pronto veriamos á los chacareros y quinteros de Santa Lucía, Cagancha, San José, La Florida, Durazno, hacer concurrencia á los del Miguelete, del Pantanoso, &c, como á las aves, huevos, leche, manteca y queso llegar de la Florida y Durazno, y venderse en esta con utilidad para sus dueños.

Nos quejamos muchas veces porque no adelanta la campaña en esos ramos, atribuyendolo á la falta de dedicacion al trabajo. Pero la causa está tambien en que esos productos no tienen salida. Solo las vias de comunicacion pueden proporcionarsela, y una vez que tengan mercado, no faltará quien se dedique al trabajo para aprovecharlo. Para eso

es preciso que la administracion del ferro-carril se ponga á la altura de las circunstancias y organice el servicio, como acabamos de ver que está organizado en Europa; es preciso tambien que las Juntas E. A. vean el modo de mejorar la viabilidad con buenos caminos departamentales y vecinales y construccion de puentes que faciliten el acceso á las vias férreas, y poco á poco veremos animarse las poblaciones, organizarse el trabajo, aumentar la produccion—el país enriquecerse.

Esas observaciones no son utopias, sino el resultado de los hechos puestos á luz por la práctica. «Nuestros ferro-carriles, dice el Sr. De Labry, costaron 200 millones de pesos; pues bien, si no existiesen, nuestra produccion nacional se hallaria disminuida de mil millones y las rentas del estado producirian 100 millones de menos; se puede calcular en 4,000 millones de pesos el costo total del conjunto de las vias de circulacion de toda clase establecidas en el territorio francés; si no existiesen aquellas vias ¿en qué condicion estaria nuestro país? segun los cálculos anteriores, se podria fijar en mas de 2,000 millones de pesos la disminucion de nuestra produccion anual y á mas de 200 millones la disminucion de las rentas del estado.»

He aquí expresado con números la importancia enorme que tienen las vias de comunicacion para un país. Si aplicasemos el mismo cálculo á nuestra situacion, encontraríamos la razon porque el país solo produce de 15 á 18 millones de pesos para la exportacion, en lugar de 30 á 40 que podria producir sin grandes esfuerzos.

No es extraño pues que un país privado como lo es este de las ventajas producidas por un buen sistema de vias de comunicacion de todas clases, no pueda adelantar como lo hacen aquellos que gozan de ese beneficio, ni aumentar su produccion en gran escala.

El Sr. Aristides Dumon, ingeniero de puentes y calzadas, no quiso tratar la cuestion que estaba á la órden del día y solo se limitó en llamar la atencion sobre la utilizacion de las aguas, señalando con vivacidad las pérdidas inmensas para la agricultura y la riqueza nacional, que resulta de la indiferencia con que se acojen generalmente las proposiciones hechas en este sentido. Con este motivo, él cita el ejemplo de la Italia que



saca tan buen partido de sus lagunas mientras que en Francia nada se ha sabido hacer con los rios que cruzan aquel territorio, llevando cada dia al mar la abundancia que podrian procurar á la agricultura con algunas obras de irrigacion.

En efecto, *la irrigacion*, hé aqui uno de los procedimientos mas preciosos que algun dia podrá procurar tambien en la República del Uruguay los mas benéficos resultados, una vez puesta en práctica con inteligencia.

El Sr. Marchal, ya citado, afirma que los beneficios indirectos de la facilidad de circulacion abierta á las personas y á las cosas por la creacion de una via de comunicacion perfeccionada son tan superiores al producto de los peages que se podria sacar de ella, que casi siempre hay ventaja para el estado en construir vias, caminos, puentes, canales, ferro-carriles, que no le producirán directamente ninguna remuneracion (ni los gastos de conservacion y de explotacion siquiera cuando esas vias de comunicacion tienen por efecto valorizar tierras que nada producian antes, facilitar la creacion de industrias nuevas ó desarrollar las ya existentes, en fin dar valor á una estension de terrenos que antes no tenian ninguna.

Para probarlo él cita el siguiente ejemplo:

«En el país que habito, dice, no habia mas, hace 50 años, que algunos grandes caminos reales de una estension poco considerable. El país era entonces tan pobre que la poblacion encontraba apenas con que mantenerse; nada ó casi nada esportaba.

«Hoy dia, gracias á las vias de comunicacion, y mas especialmente á la multiplicacion de los caminos carreteros y vecinales, aquel distrito exporta 1,200,000 hectólitros de granos, y mas de 50,000 cabezas de ganado vacuno; ademas la poblacion se mantiene bien, se viste mejor, y vive con bastante comodidad; el término medio de la vida duplicó, y todo el mundo está contento».

Si supieramos hacer lo mismo nosotros, veriamos tambien el país poblarse, la produccion aumentar año por año hasta 2, 4, 10 veces lo que es hoy dia; la paz arraigarse y la riqueza desparramarse en todas las clases de la poblacion.

Quando se trata de gastar algunos cientos de mil pesos en caminos, puentes y ferro-carriles, siempre se contesta con la falta de recursos.

Pero viene una revolucion y se gastan millones.

Pues bien, que se hagan los mismos esfuerzos para gastar de una vez algunos millones en obras públicas, y de pronto se conseguirán dos objetos:

- 1.º Emplear útilmente numerosos brazos que, teniendo trabajo, no abandonarán el país ni se meterán en cosas de revolucion.
- 2.º Procurar á la agricultura é industria del país salidas y mercados para sus productos, y por consiguiente aumentar la produccion con 5 ó 10 millones de pesos anuales mas.

Ese mismo movimiento y el aumento de la produccion procurarán al estado mas rentas que todas las contribuciones nuevas que se puedan crear, y ese aumento de rentas, siendo producido por un aumento de produccion, lejos de empobrecer al país y á sus habitantes, los enriquecerá

Mucha razon tiene el Sr. Marchal cuando dice que «las vias de comunicacion son el mas poderoso instrumento de la prosperidad de las naciones», y esta es una verdad que no debemos dejar de proclamar bien alto en las columnas del periódico de la *Asociacion Rural*, como acaba de hacerlo el Sr. D. Domingo Ordoñana en el último número de este periódico.

A. Vaillant.

### Los mercachifles

Haciendo el estudio siempre de aquellas cuestiones que puedan importar un paso adelante en favor de los intereses de campaña, venimos á tocar una que ha sido motivo de discusiones en otras épocas, pero que es siempre de oportunidad y merece ser traída nuevamente á tela de juicio; ella versa sobre los mercachifles y tócanos analizarla en sus diferentes facetas, parangonando las ventajas ó perjuicios que esta clase de comercio proporciona á los habitantes de los campos.

Tenemos por un lado, en favor del mercachifle, la facilidad de conduccion, la mayor difusion de los objetos que forman su comercio, unas veces necesarios y otras superfluos para la vida; por otro los perjuicios que acarrea al productor, escondiendo prohiendo y haciéndose complice de los robos

de frutos del país, relajando las costumbres, dando aliento al abigeato y perjudicando, al comercio lícito, establecido en las zonas agrarias.

Necesario es balancear las razones que se pueden aducir en uno y otro sentido, para formar una opinión concienzuda sobre asunto tan importante.

La campaña no se encuentra ya en las condiciones de otros tiempos, cuando las casas de comercio establecidas en ella, distaban una de otra lo menos diez leguas y los vecinos tenían que recorrer todo este trayecto para proporcionarse los efectos necesarios á su consumo; por eso eran entonces tolerados y hasta casi necesarios los mercachifles, porque proporcionaban al estanciero el gran conveniente de traerlo á su casa los objetos que necesitaba y que no podía obtener muchas veces de las casas de comercio mas cercanas, sin tener que ir ó mandar á los pueblos para procurárselo.

Hoy cambia completamente la cuestion, desde que la campaña está provista en todas direcciones y á pequeñas distancias, de pulperías, quizá en demasiado número para las necesidades de la población.

¿Cual de los comercios importa ahora sostener, el flotante que no se puede fiscalizar, ó el estable, que se pone á la vista de la autoridad y puede vigilar sus operaciones, en garantía de los intereses de los pobladores rurales.

Provistas como están hoy las pulperías de campaña de los vehículos necesarios para hacer circular sus mercancías en la zona de sus operaciones, la comunicación continua que ellas tienen con la Capital y pueblos de la República, las ponen en situación de poder llenar cumplidamente la demanda de los consumidores; así es que se hace discutible la conveniencia de mantener aun ese comercio, que si en otro tiempo podía acarrear algunas ventajas al consumidor, carece hoy de la importancia que entonces tenía.

Para comprobar nuestros asertos, señalaremos lo que prácticamente sucede hoy en campaña con los buhoneros y que á fuer de ser conocido no podrá ponerse en duda y fortalecerá nuestras opiniones en desventaja del libre comercio mercachife: ello es, que no hay estanciero que permita á ningún mercader de este género pernoctar en su casa

estancia y si es posible hasta se le manda retirar del campo con la brevedad posible.

Si se tiene en cuenta el carácter de nuestros paisanos, es dable suponer que ninguna ventaja reportan á la población rural los mercachifles y que, muy por el contrario, deben serles altamente perjudiciales, para hacer que se quebrante en este caso, una costumbre que con orgullo quieren mantener los rurales, cual es la hospitalidad.

Prometiendo volver sobre el mismo tema, desearíamos oír la competente opinión del Sr. D. Justo Costa, que ha sabido emitir la antes de ahora sobre el asunto que nos ocupa.

L. R. D.

### El desarrollo de la agricultura en los Estados- Unidos durante cien años.

TRADUCIDO DEL INFORME DE CHARLES S. FLINT, COMISIONADO DE AGRICULTURA EN 1872.

«La felicidad y el bienestar de un pueblo, dice el autor en su libro escrito para la Exposición centenaria de 1876, depende ante todo de la cooperación y del desarrollo igual de todos los ramos de la industria, pero la Agricultura es el agente principal del mundo civilizado, sobre la cual descansa el poder, la seguridad y riqueza de un estado. La agricultura dá la subsistencia á una población creciente, para el buen desarrollo del comercio y de las industrias.»

Mucho tiempo antes de la declaración de la independencia, en el año 1607, colonos europeos establecieron una colonia ganadera en el *James River*; los animales venían de las Antillas y eran descendientes de los que Colon trajo en su segundo viage de Europa.

En los siglos 17 y 18 la ganadería aumentó por la introducción y la cría, y el aumento fué ayudado en gran escala por la producción de los prados artificiales.

La labor, con las herramientas imperfectas, era un trabajo muy duro. Los primeros arados que se emplearon en 1617; eran de madera con una punta de fierro atada con sogas.

Principiaron á cultivar maiz, zapallos, melones, papas, batatas y tabaco, artículos des-

conocidos para los primeros colonos. El maíz se cultivó por primera vez en 1608, el trigo en 1611, el centeno y la cebada en 1630, la avena en 1602, y las papas y batatas en 1629. En el año 1747 se esportaron de *South Carolina* 200 fanegas de papas. El cultivo de los árboles frutales, para la producción de cidra, empezó en 1639. Según el último censo, los productos anuales de los árboles frutales, representan un valor de 48 millones de pesos fuertes.

Durante la guerra de la independencia hubo un retroceso proporcionado en la agricultura, pero en 1784 se fundó en *South Carolina* la primera Sociedad Rural, y desde entonces las sociedades han crecido en gran escala. En 1810 se verificó la primera Exposición agrícola en Georgetown. Esta clase de exposiciones despertaron una viva competencia entre los espositores. La Sociedad Rural de Massachusetts abrió su primera Exposición agrícola en 1816, y dió premios á los mejores oradores. En los últimos 50 años se han hecho mejoras innumerables en los arados, y hay fábricas especiales de estos.

En el año 1855, por ejemplo, se fabricaron en 22 establecimientos 152,686 arados de un valor de más de 7 millones de pesos fuertes.

Las herramientas, como por ejemplo, las denominadas cultivadoras, etc., se han ido perfeccionando solamente en los últimos 20 años; estas principiaron á fabricarse en 1778. En la fabricación de palas la división del trabajo, es sistemática; una sola fábrica en la actualidad produce diariamente más de 250 docenas, y otras cuatro fábricas anualmente 50,000 docenas de azadas y azadones de todas clases.

Las más importantes invenciones de la agricultura moderna son las segadoras, las máquinas para sembrar, el rastrillo de caballo y otras máquinas de motor. Europa quedó sorprendida, cuando vió que el Norte-América durante la guerra de Secesión, en la cual tenía sobre las armas de uno á dos millones de hombres, podía sin embargo esportar tan grandes cantidades de trigo. Esto solamente les fué posible por la adopción general de las máquinas de segar, de las cuales dos hicieron en el otoño de 1861 todo el trabajo de un millón de peones. El primer ensayo de esta clase se hizo en 1833, y desde entonces se han sacado innumerables patentes por mejoras de estas y otras máquinas

agrícolas. El valor de las herramientas y máquinas en todas las chacras y estancias del país, ascendió en 1870, á 337 millones de pesos fuertes.

Los resultados prácticos de esta admirable perfección en las máquinas combinadas con los métodos del cultivo y los medios de tráfico; son los siguientes:

En 1748 la Carolina esportó 9,827 fanegas de maíz; en 1850 había 3¼ millones de cuerdas sembradas de maíz, cosechándose en ellas 150 millones de fanegas ó sean 3¼ partes de la producción total.

El producto de la cosecha de trigo asciende actualmente á 50 millones de fanegas; Pennsylvania produce 30 millones y California 17. En 1791 se esportó medio millón de fanegas de granos de toda clase, en 1862 fueron 7 1¼ millones. Las demás cosechas de cereales son de menos importancia, y las de papas y arroz han bajado considerablemente á causa de la enfermedad.

El cultivo del tabaco empezó en 1615; en cuya época se plantaron los jardines, las chacras y las CALLES de Jamestown en Virginia con tabaco. En 1622 se cosecharon solamente 60,000 libras de tabaco; desde 1744 á 1746 se esportaron 40 millones de libras, y ahora asciende la esportación á 263 millones.

El cultivo del algodón dió principio en el último siglo, principalmente desde la perfección de la hilaza, y ha crecido cada diez años un ciento por ciento. En 1792 la esportación ascendió á 138,328 libras, en 1840 la cosecha fué de 744 millones de libras, en 1860 pasó de 2,000 y la esportación fué mas de 1765 millones de libras; en 1870, tanto la cosecha como la esportación han bajado.

La producción de *Heno*, en prados artificiales, es de reciente data, en 1840 se cosecharon solamente 10 ¼ millones de toneladas; en 1860 fueron 19 millones, y hoy se calcula el valor de la cosecha en todo el país, en 600 millones de pesos fuertes.

En la misma escala que estos resultados iba el aumento de los ganados. En 1840 había 15 millones; en 1850 mas de 18 millones, y en 1870 pasaron de 24 millones, entre los cuales había 9 millones de vacas. Todo el ganado vacuno vale 300 millones de pesos fuertes, y el valor total de todos los ganados asciende á 1,525 millones pesos fuertes.

Se vendian anualmente, según el último censo, 235 ½ millones de galones de leche en

los Estados Norte y Noroeste, mas de 574 millones de libras de manteca y mas de 53 millones de libras de queso. En el Estado de Nueva-York se elaboraron en 1864, mas de 2 millones de libras de queso. La produccion de todo el pais asciende anualmente á 600 millones de libras de manteca y 200 millones de libras de queso. Las lecherias y queserias representan un valor de 700 millones de pesos fuertes y producen 400 millones anuales. El valor de las reses carneadas, en 1870, fué de 400 millones de pesos fuertes.

Las primeras ovejas fueron introducidas el año 1609 en Virginia; en 1678 las majadas habian crecido á 300, pero los lobos y los perros cimarrones les hicieron mucho daño; en 1793 se introdujeron los primeros merinos, y desde aquella época data el mejoramiento de la cria de las ovejas, siendo en Texas y en los Estados del Oeste donde con preferencia se dedican á ella. Segun el último Censo, hay 28  $\frac{1}{2}$  millones de ovejas que dan mas de 100 millones de libras de lana.

La cria de caballos se ha mejorado mucho en el presente siglo. Las primeras postas se establecieron en 1790, haciendo como 4, 6 ú 8 kilómetros por hora. Ahora hay en Norte-América como 9 millones de caballos, de los cuales se emplean mas de 7 para las faenas campestres.

El autor avalúa el producto anual de la agricultura, en la enorme suma de pesos fuertes 2.447.538.658.

Todos estos brillantes resultados se han podido conseguir, tan solo empleando la ciencia: solo paulatinamente han podido examinar y han encontrado acogida por las sociedades rurales.

De los primeros esfuerzos que datan desde 1747, se ha desarrollado una literatura agrícola estensa. Un periódico de esta clase que tiene mayor estension, es *El American Farmer*, de Baltimore, que apareció en 1819. Las bibliotecas establecidas en la mayor parte de los distritos agrícolas cooperan en la gran obra del progreso, repartiendo gratis centenares de miles de folletos. La química agrícola, goza de gran reputacion y se gastan anualmente los abonos artificiales por el valor de muchos millones. El Gobierno de los Estados Unidos ha favorecido en gran escala á las ciencias, dotando de ricos terrenos las Universidades y establecimientos politécnicos, y de este modo, dice el autor

habrá un porvenir brillante para la agricultura de Norte-América, al cual contribuirán los jóvenes educados en estos institutos.

(*Anales de Agricultura*, de B. A.)

### Un buen contingente

Por la carta dirigida al Sr. Vaillant por nuestro consul en Viena y cuya traduccion sigue, se verá primero, la razon porque el libro de aquel Señor no pudo haber sido distinguido en la Exposicion de Viena, por haber llegado tarde y despues de haber concluido el trabajo de exámen del Jury internacional; luego el Sr. D. Fernando Fabel, que se interesa mucho en las cuestiones de inmigracion, pide informes á ese respecto, y como la inmigracion alemana es muy buena, consideramos como un buen contingente el que viene á ofrecernos el Sr. Fabel.

He aquí la carta á que nos referimos:

Traduccion—Al Sr. D. Adolfo Vaillant, jefe de la Mesa de Estadística general de la República.

Viena, 30 de Octubre de 1875.

Señor:

A la Exposicion Universal de Viena debo el haber conocido á vd pues esta oportunidad es la que puso en mis manos su libro de vd.:—«La República Oriental del Uruguay en la Exposicion de Viena en 1873.»

Siento mucho, y varios miembros del Jury Internacional me lo han manifestado igualmente, que el precioso libro de Vd. haya llegado tarde y en tan pequeña cantidad, pues si no me equivoco, solo dos ejemplares se recibieron aquí, uno que entregué al Sr. Ministro de Agricultura de Austria y otro que guardo yo.

Pero un buen libro jamas llega tarde, y me consuelo con tener uno.

No tenia mas que algunas pequeñas nociones sobre los paises del Plata; pero desde que poseo su buen libro, ha aumentado mucho el caudal de mis conocimientos á ese respecto, y espero aumentarlos mas aun, en adelante.

Despues de leído aquel libro esperé el deseo de manifestar á vd. mi mas alta consideracion, asegurándole que he pasado buenas horas con la lectura de su excelente

trabajo que bien mereceria ser traducido en los idiomas francés è inglés.

Me considero doblemente deudor de vd. primero por el gusto que me ha procurado esa lectura, segundo por la oportunidad que me ha proporcionado de adquirir conocimientos útiles que son indispensables á aquellos que ejercen funciones consulares como yo, para hacer conocer mejor al país que represento.

Con ese motivo, tengo el gusto de ponerme á la disposicion de vd. para todo cuanto pueda serle útil en este país.

He leído tambien con mucho interés las sesiones celebradas en Montevideo por la Asociacion Rural, y mas especialmente las que tratan de la Inmigracion.

Desearia mucho conocer las ideas que han prevalecido en dicha Asamblea á ese respecto, y cuales són los medios ó sacrificios (si esta espresion puede emplearse aquí) á los cuales se piensa recurrir, y si Vd. cree que mi cooperacion pueda serle de alguna utilidad en ese ramo, vd. puede comunicármelo.

Esperando conocer pronto en que y como podria prestar algun servicio al país en este ó cualquier otro ramo, ruego á vd. acepte la seguridad de mi mayor estimacion, con la cual tengo el honor de saludar á vd.

S. S. S.

*Fernando Fabel.*

Cónsul de la República del Uruguay.

## EL URUGUAY

### en la Exposicion de Chile

Retardamos la salida de nuestra revista para dar cabida á la interesantísima nota que la Comision Uruguaya remite á la Asociacion, adjuntando nómina de los premios obtenidos hasta aquella fecha por nuestros productos.

Como se verá por la lectura de los documentos que siguen, aun no han concluido los jurisdiccionados, la clasificacion correspondiente á la Seccion Uruguaya, lo que nos hace abrigar la esperanza de conseguir algunos premios mas por valiosos

productos que fueron remitidos y no aparecen aun premiados.

Esta es una prueba evidente del merecido aprecio que se hace de los productos Uruguayos, donde quiera que ellos concurren á lidiar en competencia con los demas países, aun con aquellos que figuran á mas altura que el nuestro.

El Uruguay se ciñó una corona honrosa en Viena—El Uruguay aparece brillante en Chile—El Uruguay debe concurrir á Filadelfia y obtener allí un lauro mas para ornar su fatigada frente y levantar orgulloso su mirada, dirigiendola al camino del progreso que sus riquezas le señalan. Hé aquí esos documentos:

#### EXPOSICION INTERNACIONAL CHILENA

Comision Directiva de la Seccion Oriental.  
Santiago, Enero 17 de 1875.

Sr. Presidente:

Grato y muy grato es á la Comision que presido el anunciar á Vd. el feliz éxito obtenido por nuestra patria hasta el dia de hoy en la Exposicion Internacional Chilena.

Dada la situacion política y financiera en que nuestro país se encontraba durante el tiempo que esta Exposicion ha durado, los pocos objetos que apesar del loable esfuerzo de la Asociacion Rural hemos exhibido; la circunstancia de no haber entrado á concurso, muchos de nuestros productos por haber llegado estos cuando algunos de los jurados habian dictaminado sus fallos; el resultado conseguido es altamente honroso para la patria.

Siente esta Comision que por la premura del tiempo no pueda enviarles por este vapor distinciones ganadas por nuestros esponentes en este serio torneo de ciencia, industria y arte; así mismo como las facturas que ellos tuvieron la bondad de enviarnos, pero cumplirá religiosamente el cometido que voluntariamente se impuso tan pronto pueda hacerlo.

Incluiremos á esa digna Corporacion que tantos laureos conquistó para la hermosa y desgraciada patria en que nacimos, en la

Exposicion Chilena, una vista fotografica de la Seccion Oriental en ese recinto.

Adjuntamos una lista de los premios obtenidos hasta el dia de hoy—y advertimos hasta el presente, porque es muy probable que se consigan otros por no haber terminado todavia los jurados de examinar sus articulos.

Tiene el honor de saludar esta Comision á la Asociacion Rural y al Sr. Presidente, á quien como á esa Sociedad estimo y aprecio.

J. Arrieta.

PREMIOS Y MENCIONES HONROSAS OBTENIDOS POR LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY EN LA EXPOSICION DE CHILE DE 1875.

#### Medallas de primera clase

A A. Hequet y Ca.—por sus litografias, bonos, tarjetas, etc.

A la Asociacion Rural del Uruguay—por su coleccion de plantas.

A la Asociacion Rural del Uruguay—por su lana de Angora (D. Ordoñana).

A la Asociacion Rural del Uruguay—por su lana de oveja.

A don Domingo Ordoñana—por su coleccion de cueros.

#### Medallas de segunda clase

A don Domingo Ordoñana—por un vellon de lana merino.

A la Asociacion rural del Uruguay—por su coleccion de lino.

A Gauléne Frères—por su coleccion de sombreros.

Al señor D. Diego Coronado—por su picadura de tabaco de Tacuarembó.

Al Representante del Uruguay—por el plano topográfico de Montevideo y las cartas geográficas del Uruguay.

Al señor don Manuel Blanes—por su cuadro los últimos momentos del General Carreras.

#### Medallas de tercera clase

A don Félix Buxarco—por su seda en rama.

A la Asociacion Rural del Uruguay—por su coleccion de semillas oleajinosas.

#### Menciones honrosas

A la Comision del Uruguay—por su coleccion de impresos y publicaciones periódicas.

A la quinta de la Torre—por su licor de guinda (L. de la Torre).

A Godel—por su plano litográfico de la ciudad de Montevideo.

A la Asociacion Rural del Uruguay—por sus cigarrillos.

#### Premios de cooperacion

A la Asociacion Rural del Uruguay—Medalla de primera clase.

A la lista adjunta siguen estos premios: Medalla de segunda clase: al cuadro de caligrafia del Sr. Daniel Silva.

Medalla segunda clase: á la coleccion de plantas botánicas. (Asociacion Rural)

Mencion honrosa: por la coleccion de plantas tintes—(Asociacion Rural.)

Mencion honrosa al jabon vejetal—(Santiago Rico.)

V.º B.º

Luis S. Botana.  
Comisionado Uruguayo.

---

### SECCION OFICIAL

---

Asociacion Rural del Uruguay.

Montevideo, Enero 15 de 1876.

Sr. Ministro de Gobierno.

Exmo. Señor:

Para dar cumplimiento á lo manifestado por V. E. en su nota á esta Directiva Rural fecha 3 del presente, se remiten á ese ministerio 617 ejemplares, divididos en 12 paquetes rotulados á los varios Comandantes militares de campaña, para que V. E. con la mayor seguridad de medios de remision, se sirva hacerlos llegar á su destino.

Todos los ejemplares que esta Asociacion poseia, quedan así distribuidos y ella cree que serán bastantes á suplir las necesidades de las diversas oficinas de campaña.

Reitero á V. E. las seguridades de nuestra elevada consideracion.

Luis de la Torre, ANTONIO MONTERO,  
V.-Secretario. Presidente.

A S. E. el Sr. Dr. D. Tristan Narvaja  
Ministro Secretario de Estado en el Departamento de Gobierno.

Asociacion Rural del Uruguay.

Montevideo, Enero 24 de 1875.

Exmo. Señor:

En el expediente promovido por el Sr. D. Adolfo Meyer, pidiendo ciertas regalías y be-

beneficios para establecer la estraccion de aceites comestibles y otros en el pais, la Junta Directiva Rural, que V. E. tuvo á bien consultar, tiene que decir: que si bien es incuestionable ser de suma importancia el plantamiento de ciertas industrias que representan el primer aprovechamiento de los productos agricolas en bruto, siendo este uno de los medios mas eficaces que pueden ser empleados para estimular las plantaciones de esencias que la industria viene á convertir en renglones de primera necesidad y de alto consumo; es tambien cierto, que las ventajas que deban ofrecerse como estímulo en la via de aquel intento, deben guardar armonía con las demás necesidades del Estado, tanto en las protecciones dispensadas, como en el cómputo de recursos á que aspira el Erario público.

La propuesta del Sr. Meyer, estableciendo la escepcion de derechos para todas las materias oleaginosas utilizables por su fábrica, ofrece el gravísimo inconveniente, de los fraudes á que podria dar origen por la introduccion de renglones que como la nuez, la almendra, el maní, avellana, etc., son artículos de verdadero consumo, tal como se introducen, la Junta Rural cree que las ventajas que el Estado podria sin inconveniente ofrecer para el establecimiento en cuestion, deben ser limitadas á lo siguiente escepcion de derechos de importacion: para las semillas de sésamo, nabo, colsa, amapola y alguna otra que no tenga mas aplicacion que para la estraccion de aceites—igual escepcion para la maquinaria necesaria.

Supresion del pago de la Contribucion Directa y exportacion libre para los productos de la fábrica, tanto en aceites como tortas de residuos.

El Sr. Meyer gozaria de los beneficios otorgados, por el término de 5 años, á contar desde la fecha de la concesion, tiempo mas que suficiente para que ese señor impulse las plantaciones y produccion en el pais de las materias que han de alimentar su fábrica.

Si el solicitante, como no lo dudamos, se conformase con solo esas regalías, su fábrica seria benéfica y llenaria una sentida necesidad en el pais.

V. E. sin embargo, con mayores conoci-

mientos, resolverá lo que tenga por mas conveniente.

*Luis de la Torre* ANTONIO MONTERO,  
Vocal-Secretario. Presidente.

Asociacion Rural del Uruguay.

Montevideo, Enero 24 de 1876.

Exmo. Señor:

Preocupada siempre la Junta Directiva Rural de los medios á emplear para el mas rápido y fuerte desarrollo de la produccion agricola, que viene haciéndose una primordial necesidad, por el ensanche y adelanto social de nuestra poblacion, cuyos consumos no pueden ya ser equilibrados con la produccion pecuaria en su estado libre; ha creído que la felicísima circunstancia de una cosecha excepcional de cereales y tubérculos para este año, debería dar margen á medidas gubernativas, que con su accion benéfica, tenderian á no dudarle, hácia aquel resultado apetecido.

Con este motivo y por encargo de la misma Junta que me cabe la honra de presidir, someto á la consideracion del ilustrado juicio de V. E. el pensamiento de la excepcion de todo derecho de exportacion, para las harinas, maiz y papas obtenidas en el pais y que, superando en mucho las necesidades de nuestro consumo, se dirigirán este año al exterior.

A nuestra escasa produccion en los últimos años, es debida en su mayor parte, la crisis económica que pesa sobre esta sociedad. Necesitamos trabajar, pero en la verdadera acepcion de la palabra, en su aplicacion á este pais—trabajar produciendo;—necesitamos abundantes cosechas y que estas, abriéndonos nuevos mercados en el exterior, estableciendo nuevas corrientes comerciales, hagan afluir el metálico que tanta falta nos hace.

El pequeño sacrificio que correspondería al Erario público, con la excepcion de derechos que solicitamos, será remunerativo, será un fuerte estímulo para los plantadores que verán en él la decidida proteccion oficial que su trabajo alcanza al fin, dejándolos entrever nuevos horizontes de prosperidad, desconocidos hasta entonces para ellos.

Convencida esta Junta Directiva de las tendencias progresistas de V. E. espera con-

fiadamente acoga con benevolencia el pensamiento que sometemos á su consideracion, sosteniéndolo con su ilustrada palabra en los acuerdos del Gobierno.

Saludo al señor Ministro con mi mas alta consideracion.

Luis de la Torre,  
V.-Secretario.

ANTONIO MONTERO,  
Presidente.

A S. E. el Sr. Dr. D. Andrés Lamas, Ministro  
Secretario de Estado en el Departamento  
de Hacienda.

## NOTICIAS VARIAS

**Un artista nacional**—En los salones de la Rural se halla en exhibicion un cuadro al oleo, de costumbres nacionales, debido al pincel del esperanzoso niño oriental, de edad de 11 años, Pedro Mendoza Garibay.

La naturalidad de las posiciones de los personajes que componen el cuadro, el colorido y la concepcion del conjunto de la pintura, son una muestra bien evidente de la afición al arte que se revela ya en este niño en su prematura edad.

Agradecemos el obsequio que de ese cuadro nos ha hecho el Sr. Dr. D. M. A. Vaeza y le pedimos en nuestro nombre, tribute á ese artista en ciernes, una palabra de aliento y esperanza para que no se detenga en la ruda y escabrosa carrera que el arte le señala.

**Preparacion de la langosta para sustituir la raba**—En la sesion celebrada el 15 de Octubre por el consejo superior de Agricultura, Industria y Comercio, el vocal D. Mariano de la Paz Graells manifestó la conveniencia de publicar los aprovechamientos que pueden hacerse de la langosta que se recoge en las plagas de esta clase en gran cantidad, y ordinariamente suele enterrarse á bastante profundidad, sin utilizarse para nada de ella los labradores.

Con tal fin, dijo que en su reciente viaje al extranjero, habia visto en Francia, ideado por el Dr. Morvan, usar la langosta como cebo para la peca de la sardina, en sustitucion de la raba de Noruega, cada vez mas cara por el gran consumo que los pescadores hacen de esta sustancia, que en el dia cuesta muchos miles de pesos á los armadores de pesca en nuestro litoral Océanico y el Mediterráneo,

En vista del interés á que semejante noticia tiene, el Consejo acordó su publicación en la *Gaceta Oficial*, manifestando que, ademas de la utilidad que de tan dañino insecto se saca como materia orgánica para abonar las tierras, cebar algunos animales domésticos y otros usos económicos, nuestros agricultores, con provecho propio y el de nuestra industria pesquera, podrian indemnizarse en parte de las pérdidas ocasionadas por la langosta en sus campos, preparándola y expédiéndola como cebo para la pesca de la sardina.

Aunque fundamentalmente es una la preparacion que se da al insecto que se destina al cebo de la sardina, puede practicarse de diferente modo.

Algunos cuecen la langosta en agua salada; despues la secan y por fin la muelen, reduciéndola á polvo más ó ménos ténue.

Otros salan el ortóptero vivo ó muerto en cuévanos, ó se contentan con echarle en salmuera, prensándole despues ó secándole solamente al sol para embarrilarle, ó bien forman tortas en la prensa, enserándolas como se hace con los higos secos; cuyo envase, de palma ó esparto, resulta mas económico para el transporte.

La sociedad de agricultura de Argel, preconiza la asfixia verificada en sacos, y despues la desecacion.

Sea el camino que se siga el que fuere para preparar la langosta, esta no puede usarse en la pesca de la sardina sino está molida, para que la coman fácilmente dichos peces, los cuales, segun consta por las declaraciones de los pescadores de Finisterre, se precipitan voraces sobre semejante cebo, como lo hacen con la mejor raba de Noruega.

El polvo que resulta de la langosta molida, es de color oscuro, graso, untuoso, suave al tacto, y tiene un olor especial, que una vez conocido, no se confunde con otro. Examinado con la lente de aumento, se ven partículas en las cuales se reconoce proceden de las partes córneas del envoltorio exterior ó piel coréacea de tales ortópteros; cualidades que los pescadores deberán tener presentes para evitar el fraude que pudiera introducirse en el tráfico de semejante artículo; siendo lo mas cómodo para los labradores y seguro para los pescadores, reservar para estos últimos la pulverizacion ó molidura de la langosta, comprándola simplemente embarrilada ó enserada,